

NÚM. DE OFICIO: R-172/2018

ASUNTO: Comprobación académico programático
PFCE 2017 del segundo trimestre

Gral. Escobedo, N.L. 30 de Mayo de 2018

MTRO. JOSÉ MANUEL CARREÓN CENTENO
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN E INFORMÁTICA
COORDINACIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
Presente.-

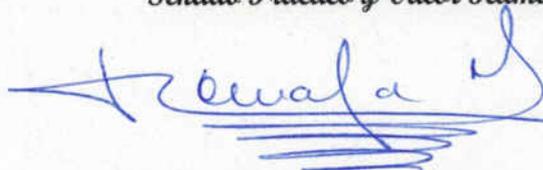
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa para el Ejercicio 2017, envío a usted de forma impresa el Segundo Informe de Avance Académico – Programático, así como los Indicadores de esta Universidad Tecnológica Gral. Mariano Escobedo.

Cabe señalar que esta información ha sido capturada en la plataforma del sistema PFCE 2017, y validada por el Ing. Pedro Preciado Vieyra, de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Sin otro particular por el momento, le expreso la seguridad de mi distinguida consideración y respeto.

Atentamente

Sentido Práctico y Valor Humano



LIC. JESÚS ROBERTO CHAPA MARTÍNEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA RECTORÍA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GRAL. MARIANO ESCOBEDO

